

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los
O C horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic.
en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Con final de la señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; De la vicio francemente al
Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio sefialado al rubro y;
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DIS OSICION DEL POLICIA
PREVENTIVO MUNICIPAL, C. CO Y/a August 1 DG con grado de adscrito a la
Dirección General de Seguridad Pública y Transito del Municipio de Tulum, Quintana, R as a la patrulla numero: 97 / sector: lugar de detención /// (2000)
Con religión o la torista información ser anexa al presente, se desprende que el
C
nacimiento riginario (a) del Estado de la Estado (con estado con estado
don civi con calidad de detenido como bresunto
infractor del Reglar
DISPUESTO POR EL ARTICULO propriedo de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de
Velocity of house of the analytical
Con fundamento en el artículo 16 fracción II y VI del Reglamento de Justicia Cívica, ara el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTOD ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL
C. 1 / C X & We Ch W/ Sing V
, para el cumplimiento de la sanción correspondiente.
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepción a y as pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente, en:
The transfer of the transfer o
Ex este acto se le concede el uso de la presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en viscos:
En este acto se le concede el uso de la cora presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene dereche de una persona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas
que lo favorezcan y refiere
En concordancia co de signi, aldo con el artículo 61/franciones II vi III; iniciodo el utico sumerio se di lacuna di oficio de puesto e disposición
En concordancia co de Esján, el o con el artículo 61/fracciones II y III; iniciado el Juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la queje el la hubiere des como lodas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS
HECHOS:
Jesus of the party
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
VIDEO CONTRACTOR TO THE TOTAL
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CONTRA DA PARA EL AGRESO DE LA CONTRA DEL LA CONTRA DEL LA CONTRA DEL LA CONTRA DE LA CONTRA DEL
ESPLEGADA POR EL CIUDADANO
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SE
PARA LA DERIDA INTEGRACIONI DEL EVERDENER ADMONORDA STATUS CONTRA LA DERIDA INTEGRACIONI DEL EVERDENER ADMONORDA STATUS CONTRA LA DESCRIPTA DE
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:
I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: (Q. Y S (Q.) Q.)
The state of the s



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO (469) QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. // Zwheth Boss //
V.ANEXOS: CO FI PI CAJ DE TO TO THE CONDUCTAL TO THE COND
VI.OTROS: Torgeta (2Forma.fl/)
Para la aplicación de las sanciones el Juez Civico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta.
b)Los medios empleados en su ejecución. c) La magnitud del daño causado. d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo limpulsaron a conjeter la fala.
f)La reincidencia. Y, en este acto se le notifica al infractor la sancion que corresponde a la infracción cometida al Reglamanto en viga sendo que tiene derecho a una
multa, pero en caso de que no pagare la multa impliesta se le aplicara la sacción correspondente, tal y como lo se tala en numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, 52, 53 y 34 para definir se tituaco e furidica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PIRA APPLICACIÓN DE LA MULTA
APTICILI O 25 Pero la calificación de las calificación de las como el monto o alcance de dicha
sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomaise en cuenta la naturaleza de la fár con vida. Empleados en su ejecución, la magnitud del dano causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometebra la rein dencía, las condiciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la conficiones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la conficiones económicas del infractor.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y value nan su conformidad firmando y ralificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, algun
RECURSO DE INC AFORMIDAD.
presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguiente, unte el Departamento de Jueces Civicos, en los terminos que senara el articulo 93 del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulpa Quin, na Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con do ficilio esta as del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es response de del y by protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
expediente. ————————————————————————————————————
Para consultar nuestro Avise de Lacid Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATTENDED TO THE STATE OF THE ST
CITUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
The state of the s
LIKIMA DE COLLONATIDAD DES TUTTOSOSOS
/ / / / / / / / / / / / / / / / / / /
V Carlos Miggel Perh Carch 1/2
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

PAG. 2 DE 3



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO. PRESENTE: TRÁNSITO: ____ FISCALIA: _____ JUZGADO CÍVICO: ____ Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los articulos 115, fracción II de la Constitución Pol Mexicanos, 126 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV y V del Reglamen Cívica para el Municipio de Tulum; 115 fracciones IV, X y XX del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad to y Bomberos del Municipio de Tulum. Respetuosamente expongo lo siguiente En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los dias del mes de año en curso, siendo las horas; Siendo el lugar de la détención. _Me permito presentar al C, años de edad, con fecha de nacimien originario de sexo. estado civil: escolaridad particular dad de presunto infractor del Reglamento de cia civica para el iviunicipio de cuium por jos necnos y/o acciones (tarjeta a) que señalo a continuación, por lo que a usted C. Juez Cívico en turno pido resuelva su situación jurídica conforme a derecho PATRULLA: 92106 TARJETA INFORMATIVA D LICIA CAPTOR (RELACION DE LOS HECHOS QUE M VARON LA DETENCION) SECTOR:

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A
DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO

TRRSION PUBLICA



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
PECCHA MATERIAL PROPERTY OF THE PERCHANISM OF TH		
FECHA Y HORA	EDAD	SEXO
,		
MEXICANA-EXTRANJERO	OCUPACION	
and the second s		
SEGURIDAD PÚBLICA:	Techico en divesci	and le le reces.
See the property of the second	TRANSITO: POLICÍA TURISTIGA;	July 116/e
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIM	ETRO: Prosocitore
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%		1 deinice
GRADO I: 0.06-0.20% GRADO LEVE MC	II: 0.21-0.29% OMAS GRADO III. 0.30% OMAS SEVERO	GRAD
OXICACION ETILICA EN BASE A PARÂM	DUBRADO SEVERO SETROS CLÍNICOS:	ALCOHOLIC CRONICO
ALIENTO ETILICO:	IETROS GLÍMICOS: cada unio de los rubios dará como resultado el grado de intoxicación o lormado de intoxicación o lormado de intoxicación o lormado de intoxicación o lormado de la lorgo	te se a v o tra;
MOVIENTOS: MARCHA:	BIEN 2 REGULIAR 3 INCOHER TES NORMAL 2 COORDINADOS 3 REGULIAR PORMAL 2 CLAUDICANTE 3 ATAX	N. DA.
Tr.	一种的信息。[2015] 在1015年,在1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年,1015年	4-NULA
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O M PRUEBA DE ROMBERG: () PRUEBA 1	IAS. GRADO VESTUPOR O COMA.	TOTAL:
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITA	S: COCAINA: MARIHUANA: TINNER CRACK: CO	Stati reaction in so
CUAL NOT COCO	TIEMPO DE USO: DIAS MESES	Años (midrialicos)
DIAGNOSTICO:	WIESES .	_ ANOS CONTROL OF COLOR
Untoxicación de	ELICON CONTRACT LANGE	
OBSERVACIONES:	The state of the s	<u>tta ele intexticación por</u> ancios illicitas
Octenido nioco a		di i
	ASO DE SIONES: TARDAN MAS DE 15 E	DIAS EN SANAR
eantes, niacia	DRO CI. 1. SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIB	
Laia o famos	1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA V)
	1 Size 22-NO	
atenta annotati	SI ES. CONDUCIDO PO	R OTRA PERSONA
2561000000000000000000000000000000000000	1 CONOCIDO 2FAMILIAR 2DESCONOCIDO	-
	A RELIGIOUS AND THE RESIDENCE OF THE RES	The state of the s
AC ODCASOD A	LUGAR DONDE OCURI	RIO EL PERCANCE:
	2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO	
	4 CARRETERA 5 ESCUELA	
	6 PARQUE 7 PLAYA	
-	8 LOTE BALDIO	
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	
92106 Rest	Tours to local S AN 13 F	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO
	in the reach In	watthy Kase Ic paz 1



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

	15.CONTUSION SERVERA	
I. HX CORTANTE 2. HX PENETRANTE	16.LUXACION	III SECUNDARIA A
3.HX PUNZANTE	17,FRACTURA	
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	
6.HX PERFORANTE	20 ESGUINCE G II	7 6 '
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
	24 EDEMA	
The state of the s	25 ERITEMA	
	26.TATUAJE	
13.CONTUSION LEVE	The control of the co	
14. CONTUSION MODERADA	and the state of t	 -
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS manded to the control of the control	
I.CAIDA	I. ACCIDENTE VIA	
2.ARMA DE FUEGO	The same of the sa	
3.ARMA BLANCA	3,RIÑA 4,ACCIDE & DO HICK JO	
4 OBJETO CONTUSO	4,7,000	
5.GOLPE 3RA PERSONA	CATADLE DANIMAL	
6.VAPOR	7.OTRAS	
7.LIQUIDO CALIENTE	1,010/3	
8 MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		
9.0BJETO PUNZO CORTANTE		
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
11.OTRAS	The state of the s	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: